



Ilmo. Ayuntamiento de
Villaviciosa de Odón

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA 26 DE JULIO DE 2021

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón, a día **26 de julio de 2021**, se reúnen bajo la presidencia del Sr Alcalde-Presidente, D. RAÚL MARTÍN GALÁN, los y las concejales que a continuación se enumeran, para celebrar una sesión **ordinaria** del Pleno de la Corporación, a la que han sido convocados de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento.

GRUPO MUNICIPAL PP

D. MIGUEL RAMÓN LUCERO APARICIO, 1er Teniente de Alcalde, delegado del Área de gobierno de Urbanismo, Obras, Patrimonio, Turismo, Cultura, Comercio, Empleo y Sanidad.

D. PAUL RUBIO FALVEY, 2º Teniente de Alcalde, concejal delegado del delegado del Área de gobierno de Seguridad Ciudadana y Protección Civil, Recursos Humanos y Régimen Interior, Medio Ambiente, Entidades Urbanísticas, Deportes y Movilidad (portavoz)

Dª NOELIA ÁLVAREZ IGLESIAS, concejala delegada del Área de Gobierno de Servicios Sociales, Educación, Mujer, Juventud, Infancia, Mayores y Mantenimiento y Limpieza De La Ciudad.

D. CARLOS DELGADO BERZAL, concejal delegado del Área de Gobierno de Modernización Administrativa, Nuevas Tecnologías, Transparencia, Fiestas y Participación y Atención al Ciudadano.

GRUPO MUNICIPAL VOX

Dª MARÍA RUÍZ SOLÁS (portavoz)

D. ERNESTO SERIGÓS SUSINI

Dª Mª DEL PILAR BAOS REVILLA, que asiste a la sesión por medios telemáticos

Dª CONSUELO BLANCO GAMBOA

D. FERNANDO LAVIÑA SALVADOR

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

D. JOSÉ LUIS PÉREZ VIU (portavoz)

D. JOSÉ MARÍA LÓPEZ GARCÍA

Dª Mª MILAGROS MARTÍNEZ BRAVO



GRUPO MUNICIPAL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

D^ª MARÍA MERCEDES CASTAÑEDA ABAD (portavoz)

D. ÁNGEL GONZÁLEZ BAOS

D^ª ANA MARÍA SOTO POVEDANO

GRUPO MUNICIPAL MIXTO IU +MV

D^ª MARÍA VELA PÉREZ

D. GUMERSINDO RUÍZ ROSALES (portavoz)

CONCEJALES NO ADSCRITOS

D. JOSÉ JOAQUÍN NAVARRO CALERO, concejal delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Contratación y Transporte.

D. PEDRO GREGORIO COCHO GÓMEZ

D^ª SUSANA TORTAJADA GALÁN

Da fe de los acuerdos tomados el Secretario General del Ayuntamiento, D. Manuel Paz Taboada.

Asiste a la sesión el Viceinterventor del Ayuntamiento D. David Ruiz Dorado.

El número de concejales presentes al comienzo de la sesión es de **veintiuno (21)**.

Siguiendo la pauta de las sesiones anteriores, la sesión se celebra sin asistencia de público y con los concejales situados en asientos separados, distribuidos entre los escaños y los asientos destinados al público. Para intervenir, los concejales que ocupan los asientos del público se desplazan a los asientos dispuestos para ello, que se desinfectan al terminar la exposición.

La sesión se transmite en directo por medios telemáticos, para asegurar la publicidad.

Tras comprobar que concurre el quorum que establece el artículo 90 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre para la válida celebración de la sesión, el Sr. Alcalde la declara abierta a las **17:30 horas**.

Abierta la sesión, el Sr. Alcalde saluda a los vecinos que siguen la sesión por medios telemáticos, a los funcionarios que asisten y a los concejales. Al igual que en sesiones anteriores, recuerda que es necesario no descuidar las medidas para hacer frente a la pandemia de COVID, uso de mascarillas, mantener la distancia de seguridad, ventilar las estancias y emplear el gel desinfectante.

El orden del día de la sesión, incluido en la convocatoria, realizada por Decreto de la Alcaldía de 21 de julio, son los siguientes:



A) ASUNTOS DICTAMINADOS:

A.1 Asuntos de gestión administrativa tramitados por los servicios municipales.

Punto 1.- Aprobación de la Cuenta General del Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2020

Punto 2.- Aprobación inicial de la modificación de créditos 12/2021, por dotación de créditos extraordinarios y suplementos de crédito.

Punto 3.- Aprobación de la prórroga del contrato de la gestión de servicio público educativo de la escuela infantil sita en la C/ Toledo esquina a Avda. Olivares (13/21).

Punto 4.- Aprobación de los criterios para el abono de complemento de productividad a los empleados municipales correspondiente el año 2020.

A.2 Propuestas de actuación presentadas por los grupos municipales.

Punto 5.- Propuesta del grupo Mixto municipal (MV) de 13 de julio (RE 8075) para la mejora de la sostenibilidad energética de los edificios municipales mediante la instalación de paneles fotovoltaicos.

Punto 6.- Propuesta del grupo municipal VOX para iniciar un proceso de elaboración de los presupuestos municipales para el ejercicio 2022, basado en la metodología de presupuesto de base cero.

B) ASUNTOS NO DICTAMINADOS (previa ratificación de su inclusión en el orden del día de la sesión):

Punto 7.- Aprobación inicial de la modificación de la plantilla de personal y aprobación de la modificación de la relación de puestos de trabajo, en ejecución de resoluciones judiciales firmes en materia de reclasificación de funcionarios de Policía Local.

C.- Dación de cuenta de informes

Punto 8.- Dación de cuenta del informe definitivo del Plan Anual de Control Financiero relativo al área de ingresos respecto a la recaudación de ingresos en efectivo en las áreas de deportes y cultura (ejercicio 2019), elaborado por FAURA-CASA AUDITORS CONSULTORS, S.L.

Punto 9.- Dación de cuenta del informe definitivo de los trabajos de control financiero de la concesión del servicio público de instalaciones deportivas acuáticas, elaborado por FAURA-CASA AUDITORS CONSULTORS, S.L.

Punto 10.- Dación de cuenta del informe definitivo de los trabajos de control financiero del ejercicio 2019: subvención nominativa a la Agrupación Deportiva Villaviciosa de Odón, elaborado por FAURA-CASA AUDITORS CONSULTORS, S.L.

Punto 11.- Dación de cuenta del cambio de portavoz del grupo mixto.

D.- Seguimiento de la gestión del gobierno municipal

Punto 12.- Dación de cuenta de las resoluciones dictadas en el año 2021 por la Alcaldía-Presidencia y Concejalías delegadas numeradas desde 1765 a 2118 en el Libro de Resoluciones.

Punto 13.- Asuntos urgentes.

Punto 14.- Ruegos y preguntas.

Antes de pasar al tratamiento de los asuntos del orden del día, el concejal del grupo Mixto D. Gumersindo Ruiz Rosales pide la palabra para plantear una cuestión de orden.



El Sr. Ruiz Rosales expone que el día 20 de julio se presentó un escrito dirigido al Sr. Alcalde solicitando que como cuestión previa se permitiese en esta sesión un debate sobre el discurso del Sr. Alcalde al final de la sesión de 28 de junio. Añade que en la Junta de Portavoces previa a esta sesión el Sr. Alcalde anunció que no aceptaba esa petición y que respondería por escrito, respuesta que ha llegado hoy. Pide al Sr. Alcalde que permita hoy un debate sobre su intervención en la sesión de Pleno de 28 de junio.

El Sr. Alcalde extracta el contenido del escrito presentado el 20 de julio, señalando que en él se pide que en esta sesión de hoy se celebre un debate antes de tratar los asuntos del orden del día. Añade que se trata de una iniciativa que se ha planteado sin ajustarse a los plazos legales ni a las formas establecidas, y que por ello, en uso de las facultades que le otorgan los artículos 54 y 60 del Reglamento Orgánico, entiende que dicha petición es improcedente.

El Sr. Ruiz Rosales responde que ante la negativa del Sr. Alcalde a permitir el debate solicitado, los concejales de la oposición abandonarán el salón de sesiones.

En este momento, a las 17:35 horas los concejales presentes de los grupos municipales VOX, Ciudadanos, PSOE y Mixto, y los concejales no adscritos D. Pedro Gregorio Cocho Gómez y D^a Susana Tortajada Galán, abandonan el salón de sesiones. Asimismo, la concejala D^a Pilar Baos Revilla deja de asistir a la sesión por medios telemáticos.

Tras el abandono del salón de sesiones por parte de los concejales presentes de los grupos municipales VOX, Ciudadanos, PSOE y Mixto, y de los concejales no adscritos D. Pedro Gregorio Cocho Gómez y D^a Susana Tortajada Galán, y de la conclusión de la asistencia telemática a la sesión de D^a Pilar Baos Revilla, permanecen en el salón de sesiones, además del Sr. Alcalde, los siguientes concejales:

- D. Miguel Ramón Lucero Aparicio
- D. Paul Rubio Falvey
- D^a Noelia Álvarez Iglesias
- D. Carlos Delgado Berzal
- D. Joaquín Navarro Calero

En estos momentos, yo, el Secretario General, pido la palabra al Sr. Alcalde para indicar a los presentes de que el número de concejales presentes es inferior al quórum mínimo necesario para poder seguir celebrando la sesión, que es de un



tercio del número legal de miembros, esto es, siete concejales, quórum que debe mantenerse durante toda la sesión. Por ello, al permanecer en la sala seis miembros del Pleno (el Sr. Alcalde y los cinco concejales citados) no puede continuar la sesión al no contar con el número mínimo de miembros que establece el artículo 56 del Reglamento Orgánico.

El Sr. Alcalde expone a los presentes que de acuerdo con las indicaciones del Sr. Secretario, habrá que levantar la sesión por falta de quórum, pero decide aguardar unos instantes para ver si los concejales regresan a la sesión, añadiendo que no acepta este menoscabo a la figura del Alcalde.

Pasados unos minutos, el Sr. Alcalde, previa consulta con el Sr. Secretario, informa de que ante la imposibilidad de celebrar la sesión por falta de quórum, se levantará la sesión.

El Sr. Alcalde lamenta lo que califica como bochorno de la clase política de Villaviciosa de Odón y pide disculpas a los vecinos por el espectáculo de hoy.

Tras estas palabras, el Sr. Alcalde levanta la sesión a las **17:42 horas**, y para constancia de lo acaecido redacta esta acta.

El Secretario General

Manuel Paz Taboada

